Servicio nacional 2023

Tabla Recargo de Combustible.

Precio Paridad ENAP 2023		
CLP $/m3		**Recargo**
Min	Max	%
0	479.999	0,10%
480.000	484.999	0,15%
485.000	489.999	0,30%
490.000	494.999	0,40%
495.000	499.999	0,50%
500.000	519.999	1,00%
520.000	539.999	1,50%
540.000	569.999	2,00%
570.000	589.999	2,50%
590.000	609.999	3,00%
610.000	619.999	3,25%
620.000	639.999	3,50%
640.000	644.999	3,75%
645.000	659.999	4,00%
660.000	679.999	4,25%
680.000	699.999	4,50%
700.000	709.999	4,75%
710.000	729.999	5,00%
730.000	739.999	5,25%
740.000	759.999	5,50%
760.000	774.999	5,75%
775.000	789.999	6,00%
790.000	809.999	6,25%
810.000	829.999	6,50%
830.000	839.999	6,75%
840.000	859.999	7,00%
860.000	884.999	7,25%
885.000	919.999	7,45%
920.000	954.999	8,00%
955.000	1.004.999	8,50%
1.005.000	1.044.999	9,00%
1.045.000	1.084.999	9,50%
1.085.000	(*)	10,00%

- (*) Para valores del petróleo diésel superiores a $1.085.000, el porcentaje de recargo se incrementará en 0,12 pp cada 1% de fluctuación del valor de este.
- El precio que se tomará de referencia para calcular el índice del mes será el valor del petróleo diésel de la tabla de precios de paridad publicada por ENAP con 60 días de anticipación y para mayor claridad se actualizará mes a mes en nuestro sitio web www.tnt.com
- El precio del petróleo diésel es calculado por ENAP de acuerdo con la variación en el precio del combustible en el mercado internacional. Los precios son mayoristas, puestos en Concón incluyen los costos de logística de transporte y de almacenamiento y no incluyen los impuestos en Chile, ni los efectos de la aplicación de los fondos de estabilización de precios. Para el cálculo del fuel se considerará el mayor precio del mes.
- Para el cálculo se debe utilizar el mayor tipo de cambio observado del Banco Central de Chile del periodo.